**Dirección de Cohesión e Inclusión Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYH)**

**de la Administración Pública del Estado de Campeche**

**Aviso de Privacidad integral de la base de datos personales**

**“Soluciones: Componente.- Bienestar Social, Cerca de Ti”**

La Mtra. Elda Esther Castillo Quintana, Directora de Cohesión e Inclusión Social, con domicilio en Avenida Pedro Sainz de Baranda, sin número, por calle 51, Edificio Plaza del Mar, Colonia Centro, C.P. 24000, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

Sus datos personales serán utilizados, sin que requieran su consentimiento expreso, con las finalidades siguientes:

1. Para tramitar la recepción de solicitudes, validación y registro de datos, integración de expedientes para la selección y posible asignación y entrega de apoyos, contratación, ejecución de acciones, así como la gestión y comprobación de recursos, elaboración de padrones y su participación en el Programa Soluciones en su componente "Bienestar Social, Cerca de ti".
2. En aquellos casos que sea actualicen las causas de excepción establecidas en el artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche, siempre que sean aplicadas en el ámbito de competencia de esta Unidad Administrativa o en su caso de manera fundada y motivada por las autoridades con atribuciones en la materia.
3. En todo caso, para su uso meramente estadístico.

Por otro lado, cuando se requiera su consentimiento o autorización por escrito al obtener datos sensibles del Titular o a quien corresponda su representación legal, se recabará en términos de las Reglas de Operación del Programa. Se solicita su consentimiento tácito por finalidades distintas a los mencionados en este aviso que serán notificadas al titular mediante nuevo aviso de privacidad.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades, usted puede manifestarlo mediante escrito libre, mediante una solicitud de datos personales que podrá realizar en la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente link http://www.plataformadetransparencia.org.mx, o bien, ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública adscrita a la SEDESYH, ubicada en Avenida Pedro Sainz de Baranda, sin número, por calle 51, Edificio Plaza del Mar, Colonia Centro, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, Teléfono (981) 81-1-93-60, presentando identificación oficial, en el horario de 08:00 am a 16:00 pm, de lunes a viernes en días hábiles, para obtener los formatos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como la Revocación del Consentimiento.

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales:

Nombre completo, domicilio particular, número de teléfono fijo, número de teléfono celular, firma, sexo, residencia, fotografía con imagen que lo identifica, Clave Única de Registro de Población (CURP), fecha de nacimiento, clave de elector, número identificador (OCR), edad así como datos sensibles para uso estadístico, como la condición de alguna discapacidad.

**Fundamento legal para el tratamiento de datos personales**

Mtra. Elda Esther Castillo Quintana, Directora de Cohesión e Inclusión Social tratará los datos personales con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 fracciones II, VI, X, XVIII, XX y XXII de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche; 5, 7, 83, 84, 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche; 1, 5, 6, 8, 13, 20, 29, 31, 33, 36, 37 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche; así como 3, apartado A, fracción XIII, 18 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Aprende vigentes.

**Transferencias de datos personales**

Se podrán transferir sus datos personales, en su caso, a la Dirección Jurídica, para elaboración de instrumentos jurídicos que en su caso se requieran, la Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento, quien requiere la información para la integración del Padrón Único de Beneficiarios o con fines estadísticos, la Dirección de Programación, Planeación y Control Presupuestal, para fines de control y seguimiento, todas integrantes de la estructura orgánica y funcional de la SEDESYH, o a las autoridades competentes cuando así lo requieran de manera fundada y motivada, con la finalidad de dar cumplimiento a sus atribuciones y obligaciones.

**Derechos ARCO**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública adscrita a la SEDESYH, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/) o en el correo electrónico sedesyh\_transparencia@hotmail.com. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia antes señalada o comunicarse al teléfono (981) 81-1-93-60.

**Consulta del Aviso de Privacidad y cambios al mismo**

Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de manera física en las oficinas que ocupa la Dirección de Cohesión e Inclusión Social o en la siguiente dirección electrónica: <http://www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx/> En caso de realizar alguna modificación a este Aviso de Privacidad, la Mtra. Elda Esther Castillo Quintana, Directora de Cohesión e Inclusión Social le comunicará los cambios al aviso de privacidad a través de los medios descritos en este párrafo.